LUNES 16 de marzo DE 2020 7:00 P.M.



3B WESTON City Hall .17200 ROYAL PALM BOULEVARD .WESTON,FLORIDA

COMISIÓN DE LA CIUDAD AGENDA ORDINARIA DE LA REUNIÓN

- 1. Pase de Lista de Participantes
- 2. Juramento a la Bandera
- 3. Presentaciones
- 4. Comentarios del Público
- 5. Agenda por Consentimiento
 - A. Temas de los Comisionados retirados de la agenda para debatirlos posteriormente
 - B. Aprobación del Resto de la Agenda por Consentimiento

6. AGENDA DE CONSENTIMIENTO

A. Resolución de la Comisión de la Ciudad de la Ciudad de Weston, Florida aceptando y ratificando las clasificaciones del Comité de Selección de conformidad con la Solicitud de Propuestas de Servicios de Mantenimiento de Parques, RFP No 2019-13, Parks Group A: Regional Park y Heron Park; otorgando y aprobando un acuerdo con Greensource Landscape and Sports Turf, Inc., de Southwest Ranches, Florida.

Páginas x-x

B. Resolución de la Comisión de la Ciudad de la Ciudad de Weston, Florida, aceptando y ratificando las clasificaciones del Comité de Selección de conformidad con la Solicitud de Propuestas de Servicios de Mantenimiento de Parques, RFP No 2019-13, Parks Group B: Tequesta Trace Park, Indian Trace Park, Eagle Point Park y Town Center Park; otorgando y aprobando un acuerdo con ABM Industry Groups, LLC, de Sugar Land, Texas.

Páginas x-x

C. Resolución de la Comisión de la Ciudad de la Ciudad de Weston, Florida aceptando y ratificando las clasificaciones del Comité de Selección de conformidad con la Solicitud de Propuestas de Servicios de Mantenimiento de Parques, RFP No 2019-13, Parks Group C: Vista Park, Cypress Bay High School Athletic Fields, Library Park y Windmill Ranch Park, otorgando y aprobando un acuerdo con Brightview Landscape Services, Inc., de Medley, Florida.

Páginas x-x

D. Resolución de la Comisión de la Ciudad de la Ciudad de Weston, Florida aceptando y ratificando las clasificaciones del Comité de Selección de conformidad con la Solicitud de Propuestas de Servicios de Mantenimiento de Parques, RFP No. 2019-13, Parks Group D: Gator Run Park, Peace Mound Park, Emerald Estates Park, Tennis Center, Bonaventure Park and Country Isles Park, otorgando y aprobando un acuerdo con 100% Landscaping Company, Inc., de Southwest Ranches, Florida.

Páginas x-x

E. Resolución de la Comisión de la Ciudad de la Ciudad de Weston, Florida, aprobando la Primera Enmienda al Acuerdo entre el Condado de Broward y la Ciudad de Weston para su participación en el Sistema de Comunicaciones Regional Consolidado E-911 y la Primera Enmienda al Acuerdo Interlocal Regional entre el Condado de Broward y la Ciudad de Weston que proporcionando la participación cooperativa en una intranet regional de seguridad pública.

Páginas x-x

F. Resolución de la Comisión de la Ciudad de la Ciudad de Weston, Florida, apoyando el Programa del Condado de Broward para convertirse en una comunidad sin muerte y un plan estratégico que implemente programas y servicios de salvamento en los Centros de Cuidado y Adopción de Animales del Condado de Broward; alentando a la Comisión del Condado de Broward a reducir las tarifas relacionadas con la adopción, incluyendo las tarifas [de vacunación contra] la rabia, tarifas de registro, para la adopción de cualquier animal a través de los Centros de Cuidado y Adopción de Animales del Condado de Broward; proporcionando la separabilidad.

Páginas x-x

CIUDAD DE WESTON, INDIAN TRACE DEVELOPMENT DISTRICT Y BONAVENTURE DEVELOPMENT DISTRICT

G. Resolución de la Comisión de la Ciudad de la Ciudad de Weston, Florida, y como junta de gobierno del Indian Trace Development District, y como junta de gobierno del Bonaventure Development District, estableciendo un "Programa de Tarifas para ser Cobrado por los Servicios Prestados por la Ciudad de Weston."

Páginas x-x

H. Resolución de la Comisión de la Ciudad de la Ciudad de Weston, Florida, y como junta de gobierno del Indian Trace Development District, y como junta de gobierno del Bonaventure Development District, creando y adoptando una Política de Gestión de la Deuda de la Ciudad de Weston que crea las directrices, derechos de emisión y restricciones para la creación de la deuda pública.

Páginas x-x

I. Resolución de la Comisión de la Ciudad de la Ciudad de Weston, Florida, y como junta de gobierno del Indian Trace Development District, y como la junta de gobierno del Bonaventure Development District, extendiendo el acuerdo con Arrow Asphalt & Engineering, Inc., de Opa-Locka, Florida, para Reparaciones de Hormigón y Asfalto, Bid No. 2013-12, por un segundo período adicional de tres años.

Páginas x-x

J. Resolución de la Comisión de la Ciudad de la Ciudad de Weston, Florida, y como junta de gobierno del Indian Trace Development District, y como junta de gobierno del Bonaventure Development District, aprobando la Autorización de Trabajo No. 8, Sistema Nacional de Eliminación de Descargas de Contaminantes Permiso Asistencia Técnica FLS000016-004, para el proveedor de contratos de la Ciudad, EAC Consulting, Inc., de Fort Lauderdale, Florida.

Páginas x-x

K. Resolución de la Comisión Municipal de la Ciudad de Weston, Florida, y como junta de gobierno del Indian Trace Development District,, y como junta de gobierno del Bonaventure Development District, aprobando el Acta de la Reunión de Taller de la Comisión de la Ciudad de la Ciudad de Weston celebrada el 3 de febrero de 2020, aprobando el Acta de la Reunión Ordinaria de la Comisión de la Ciudad de Weston celebrada el 3 de febrero de 2020, aprobando el Acta de la Reunión Ordinaria de la Comisión de la Ciudad 18 de febrero de 2020, y aprobando el Acta de la Reunión Tallere de la Comisión Municipal de la Ciudad de Weston celebrada el 2 de marzo de 2020.

Páginas x-x

7. Levantamiento de la sesión

PARTICIPACIÓN PÚBLICA DE EN LAS ASAMBLEAS DE LA COMISIÓN

Cualquier persona que desee dirigirse a la Comisión acerca de algún asunto que contenga la agenda, o durante el período de comentarios del público, deberá inscribirse ante el Administrador de la Ciudad (City Manager) o la persona que éste designe. Cada persona deberá identificarse con su nombre y el nombre de la entidad que representa (si corresponde), así como el asunto de la agenda que desea tratar, antes de que concluya el debate sobre dicho asunto. Cada persona que comparezca ante la Comisión deberá acercarse al atril y decir su nombre y dirección en un tono audible de voz para que conste en el acta, y deberá limitar su exposición a tres (3) minutos a menos que el Funcionario que presida la asamblea le asigne tiempo adicional. Todos los comentarios deberán dirigirse a la Comisión a título de organismo integral y no a ninguno de sus miembros en particular. La persona que hable sobre un tema de la agenda limitará sus comentarios a asuntos pertinentes a dicho tema. La persona que se exprese durante el período para los comentarios del público no deberá abordar ningún tema de la agenda y se le pide encarecidamente que se abstenga de hacer declaraciones políticas. Ninguna persona que se dirija a la Comisión realizará ataques personales contra miembro alguno de la Comisión ni contra ninguna otra persona o entidad. A ninguna persona, que no sea de la Comisión o la que esté haciendo uso de la palabra, se le permitirá participar en debate alguno, ya sea directamente o a través de un miembro de la Comisión, sin el permiso previo del Funcionario que presida la asamblea. No se podrán hacer preguntas a los Comisionados, excepto a través del Funcionario que presida la asamblea.

Toda persona que hable ante la Comisión en nombre de una persona natural, sociedad o grupo de interés especial, a cambio de remuneración por ello, tendrá que dar a conocer que realiza dicha representación al momento de declarar su nombre, como se describiera anteriormente.

De acuerdo a la Ley 286.0105 del estado de la Florida, si una persona decide apelar alguna decisión tomada por un órgano público con respecto a algún asunto considerado en dicha asamblea o audiencia, él o ella necesitará el acta de ésta y, para dicho propósito, él o ella tal vez tenga que asegurar que se haga un acta literal de la misma, la cual incluya el testimonio y la evidencia sobre los cuales va a basar la apelación.

De acuerdo con la Ley de Estadounidenses con Impedimentos y los Estatutos de la Florida, Sección 286.26, las personas que necesiten un acomodo especial para participar en este procedimiento deben comunicarse con la Oficina del Secretario Municipal al (954) 385-2000 por lo menos 48 horas antes de la reunión.